



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de febrero de 2017.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACIÓN.-

PERSONAL:

- 2º.- Adscribir a diverso personal de Policía Local al Complemento de Refuerzo de Jornadas (C.R.J.).-
- 3º.- Dar de baja en el Complemento de Especial Dedicación Reducida (EDER) a diverso personal.-
- 4º.- Adscribir en comisión de servicios a dos funcionarias interinas a los puestos de “Adjunto Jefe de Servicio de Administrativo de Gestión Urbanística” y “Jefe de Sección de Licencias de Actividades”, ambos de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta.-
- 5º.- Dar por finalizada la comisión de servicios de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Cartagena en el puesto de “Subdirector de Coordinación II” de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta; al haber sido nombrado por el procedimiento de libre designación para el citado puesto.-
- 6º.- Dar por finalizada la comisión de servicios de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alhama de Murcia en el puesto de “Adjunto Jefe de Servicio de Gestión Urbanística”; e incorporar al mismo en comisión de servicios en el puesto de “Jefe de Servicio de Intervención y Disciplina de Actividades y Ponencia Técnica”.-



CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

7º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto a favor de la Federación Española de Municipios y Provincias, relativa a la cuota como municipio asociado, año 2017, por importe de 24.765,75€.-

SERVICIOS JURIDICOS:

8º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 309/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre reclamación de cantidad.-

9º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 298/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre reclamación de cantidad.-

10º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 282/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre reclamación de cantidad.-

11º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 283/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre reclamación de cantidad.-

12º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 284/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre reclamación de cantidad.-

13º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 285/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre reclamación de cantidad.-



- 14º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 286/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre reclamación de cantidad.-
- 15º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 287/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre reclamación cantidad.-
- 16º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 288/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre reclamación de cantidad.-
- 17º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 289/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre reclamación de cantidad.-
- 18º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 290/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre reclamación de cantidad.-
- 19º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 291/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre reclamación de cantidad.-
- 20º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 292/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre reclamación de cantidad.-
- 21º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 293/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, sobre reclamación de cantidad.-
- 22º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 459/16, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 935/15 del Consejo Económico Administrativo de Murcia.-



23º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 454/2016, interpuesto por la Comunidad de Propietarios Edif. Sol III y Edif. Zarzuela Parque, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 3730/2014 de Licencias de Edificación.-

24º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 319/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 79/2013 de Disciplina Urbanística.-

25º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 360/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 21661/16 de Multas de Tráfico.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION.-

DIRECCION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA:

26º.- Aprobar expediente 2017/IR07 de modificación presupuestaria en el presupuesto prorrogado de 2016, por Incorporación de Remanentes de Crédito.-

27º.- Aprobar expediente 2017/IR08 de modificación presupuestaria en el presupuesto prorrogado de 2016, por Incorporación de Remanentes de Crédito.-

28º.- Aprobar expediente 2017/IR09 de modificación presupuestaria en el presupuesto prorrogado de 2016, por Incorporación de Remanentes de Crédito.-

29º.- Aprobar expediente 2017/IR10 de modificación presupuestaria en el presupuesto prorrogado de 2016, por Incorporación de Remanentes de Crédito.-

CONTRATACION:

30º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de “Reforma del Centro Sanitario de Atención Primaria de Javalí Nuevo”,



con un precio máximo de 72.762,95€, IVA incluido; plazo duración: cuatro meses.-

- 31º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de ayuda a domicilio en el Municipio de Murcia”, con un precio máximo de 14.208.333,33€, IVA incluido; plaza de duración: hasta el 31 de diciembre de 2019, prorrogable, anualmente, por dos años más.-
- 32º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de cantina en instalaciones deportivas de Campos de Fútbol Municipales de Pedanías (10 lotes)”, por un canon de 60,50€ mensuales, IVA incluido por cada lote; plazo de duración: dos años, prorrogable por un período máximo igual al inicial.-
- 33º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Suministro de renovación del pavimento deportivo de la pista central del Palacio de los Deportes de Murcia”, con un precio máximo de 130.000,00€, IVA incluido; plazo de duración: tres meses.-
- 34º.- Adjudicar, mediante contrato menor, la prestación del “Servicio de mantenimiento del terreno de césped natural en Campo de Fútbol de La Raya”, a favor de Semurpro, S.L., en la cantidad de 21.079,65€, IVA incluido; plazo de duración: hasta 31 de diciembre de 2017.-
- 35º.- Aprobar la modificación del contrato, suscrito con la mercantil Iniciativas Locales, S.L., para la prestación del “Servicio de realización del programa para el fomento de la actividad física grupos 4/40, para el año 2015”, ante el aumento de los usuarios del programa, que supone un incremento de 1.599,50 € en el importe del contrato.-



CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

- 36º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación de un gasto de 50.000€, a favor del Club Baloncesto Murcia SAD, correspondiente a subvención prevista en Convenio de Colaboración formalizado con el citado Club, por su participación en competición europea de Baloncesto (EUROCUP), temporada 2016/2017.-
- 37º.- Autorizar un gasto de 30.000€, correspondiente al segundo y tercer trimestre del Programa de actividades de Deporte Escolar del curso 2016/2017.-
- 38º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Club de Investigación Murciano de Actividades Subacuáticas, contra acuerdo por el que se eleva a definitiva la propuesta de resolución de concesión de subvenciones a entidades deportiva sin fines de lucro, para el desarrollo de actividades deportivas en la temporada 2015/2016.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

CULTURA:

- 39º.- Aprobar la realización del espectáculo "Glen Hansard" el día 26 de marzo de 2017, dentro de la programación del Teatro Circo.-
- 40º.- Aprobar la renovación de adhesión a la edición 2017 del "Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales" (Programa Platea), conforme al Protocolo de Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y la Federación Española de Municipios y Provincias.-



CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

- 41º.- Aprobar el Proyecto “Adquisición de Bonos de Transporte para Actividades con Infancia y Personas en Riesgo de Exclusión Social, año 2017”; y autorizar un gasto de 30.000€ para su desarrollo.-
- 42º.- Aprobar el Proyecto “Actividades con Infancia y Adolescencia en Situación o Riesgo de Exclusión Social, año 2017”; y autorizar un gasto de 15.000€ para su desarrollo.-
- 43º.- Aprobar el Proyecto “Actividades de Verano con Infancia y Adolescencia en Situación o Riesgo de Exclusión Social, año 2017”; y autorizar un gasto de 40.000€ para su desarrollo.-
- 44º.- Aprobar el Proyecto “Semana Conmemorativa de los Derechos de la Infancia 2017”; y autorizar un gasto de 13.500€ para su desarrollo.-
- 45º.- Aprobar el Proyecto “Participación de Menores en Actividades Complementarias a la Escolar, año 2017”; y autorizar un gasto de 19.000€ para su desarrollo.-
- 46º.- Aprobar el Proyecto “Actividades con Infancia y Adolescencia en el Ambito Comunitario en el Centro Municipal de Servicios Sociales Murcia Norte, año 2017”; y autorizar un gasto de 10.000€ para su desarrollo.-
- 47º.- Aprobar el Proyecto “Oferta Educativa para la Infancia y Adolescencia de la Zona de Atención Educativa 3, año 2017”; y autorizar un gasto de 18.072€ para su desarrollo.-
- 48º.- Estimar la solicitud de la “Fundación UNICEF Murcia”, de modificación de presupuesto correspondiente al proyecto “Sensibilización Social, Formación y Voluntariado en la Promoción, Defensa y Protección de los Derechos de la Infancia”, manteniéndose la concesión de la subvención concedida el año 2016 en los mismos términos, condiciones y requisitos.-



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y
PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

49º.- Estimar parcialmente las alegaciones presentadas al acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de noviembre de 2016, de inicio de expediente de recuperación de oficio de terrenos municipales en Carril de los Locos; y continuar la tramitación con requerimiento a la interesada para la restitución de los terrenos al Ayuntamiento.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN:

50º.- Aprobar el proyecto de "Ordenanza Municipal Reguladora de los Vados" en el término municipal de Murcia.-

51º.- Iniciar procedimiento para la retirada de instalaciones con publicidad que, sin autorización municipal, se encuentren en la vía pública.-

Murcia, 16 de febrero de 2017
LA CONCEJAL-SECRETARIA

